

CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

INFORME ANUAL 2017-2018

MISIÓN

Garantizar la protección de los derechos de las personas con impedimentos para que alcancen una integración y participación efectiva en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

VISIÓN

Lograr la igualdad, la integración y el derecho inalienable a la vida plena de las personas con impedimentos, afianzando en nuestros ciudadanos los verdaderos valores humanos a los cuales debe aspirar toda sociedad, de forma tal, que nuestro Puerto Rico sea el modelo a ser emulado por otros países, en la consecución de la calidad y la excelencia humana.

VALORES MEDULARES

La raíz valorativa de los servicios que ofrece la Oficina a los ciudadanos con impedimentos está cimentada en los siguientes valores medulares:

➤ **AUTO DETERMINACIÓN**

Toda persona con impedimento tendrá la autoridad de planificar su futuro, ponderar y dar dirección a la implantación de sus planes, la determinación de sus metas y la consecución de sus objetivos.

➤ **INCLUSIÓN**

Toda persona con impedimentos gozará de educación gratuita integrada. Asimismo, tendrá derecho a la adquisición de una vivienda integrada a la comunidad. Disfrutará de todos los servicios de transportación colectiva, participará en actividades recreativas y culturales así como políticas o de otra naturaleza y conocerá sus derechos para poder reconocer faltas y abogar por sí mismo en el diario vivir.

➤ **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO**

Las personas con impedimentos participarán en la fuerza laboral en igualdad de condiciones, obteniendo empleos remunerativos que garanticen el poder tener seguridad económica y bienestar personal.

➤ **ACCESIBILIDAD FÍSICA UNIVERSAL**

Las personas con impedimentos gozarán de libertad para moverse a diversos lugares y participar de todas las actividades cotidianas de forma integrada con el apoyo de la alta tecnología, la legislación y la eliminación de barreras físicas.

➤ **EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD**

Un sistema definido en las necesidades de su ciudadanía redundará en servicios de alta calidad y excelencia garantizando la eficiencia y la efectividad. Este valor medular propone reducir la burocracia, el discrimen y la marginación de las personas con impedimentos en el sistema democrático.

➤ **INDEPENDENCIA**

Toda persona con impedimento utilizará su criterio y sabiduría personal para tomar decisiones y auto dirigir su vida.

➤ **CAPACITACIÓN/APODERAMIENTO (EMPOWERMENT)**

Toda persona con impedimentos conocerá y ejercerá sus derechos responsablemente. Adquirirá autonomía y liderato para provocar cambios dentro del sistema que propendan a la optimización de los servicios y culminen las necesidades de la ciudadanía.

POLÍTICA DE CALIDAD

 La DPI ha adoptado una política enérgica respecto a la calidad de prestación de sus servicios, redoblando esfuerzos para proteger y defender los derechos de estos ciudadanos con impedimentos. Educar, concientizar a la comunidad y lograr la igualdad para unos 726,334 ciudadanos que se identifican como personas con impedimentos en Puerto Rico, según los estimados del Censo Federal 2010. Esta cifra representa el 19.7% del total de la población en Puerto Rico.

VALORES ORGANIZACIONALES

- Comunicación, reciprocidad y liderazgo.
- Flexibilidad y agilidad frente al dinamismo de los cambios sistémicos.
- Simplificación y rapidez en los servicios
- Reducción de los procesos burocráticos innecesarios.
- Fortalecer y aumentar el compromiso con la calidad y excelencia gubernamental.
- Maximizar el uso de nuestros recursos.
- Ofrecer lo mejor a la ciudadanía.
- Desarrollar procesos de mejoramiento continuo en la calidad, cantidad y costo de los servicios encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros consumidores.
- Facultar a nuestros empleados para lograr servicios de excelencia.
- Fomentar y apoyar el trabajo en equipo.
- Compromiso con la calidad del trabajo que se realiza, que garantizará una mejor calidad de vida.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Nuestra Oficina fue creada en virtud de la Ley 158-2015. Entre nuestras funciones y responsabilidades se encuentra, fiscalizar y promover la defensa de los derechos de las personas con impedimentos. Este organismo, mediante procesos educativos y fiscalizadores, velará por la erradicación del discrimen por razón de impedimento físico o mental, tomará acciones en contra del abuso o negligencia u otras formas de negación de derechos y garantizará que se establezcan e implanten prácticas y condiciones idóneas en instituciones, hospitales o programas para personas con impedimentos. Además, velará por el cumplimiento de la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos".

Entre las funciones a cargo de la Defensoría podemos destacar el fiscalizar la implantación y el cumplimiento por las agencias gubernamentales de la política pública en torno a las personas con impedimentos. A tales fines, de acuerdo a la Ley 158-2015, fiscalizará, investigará, reglamentará, planificará y coordinará con las distintas agencias gubernamentales o entidades privadas el diseño y desarrollo de los proyectos y programas encaminados a atender las necesidades de las personas con impedimentos en armonía con la política pública enunciada en esta Ley, en las leyes federales, y cualquier otra ley especial que así le faculte, a los fines de propiciar el disfrute de una vida plena y productiva y lograr la mayor participación de estas personas en la comunidad. Igualmente, pondrá en vigor las disposiciones de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada, que prohíben el discrimen hacia las personas con impedimento, tanto en las agencias públicas y entidades privadas que reciben fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, como aquellas que no los reciben.

En armonía con las obligaciones antes descritas la Defensoría ha establecido un plan de trabajo que propende a la protección de las personas con impedimentos y al logro de su independencia en la sociedad como individuo productivo. Destacamos que nuestra Oficina se ha encargado de orientar y asesorar a las personas con impedimentos sobre todos los programas, servicios y beneficios a que tienen derecho y sobre los requisitos, mecanismos, medios, recursos o procedimientos para obtener, participar y beneficiarse de éstos y hacer valer sus derechos.

Responsabilidades de la DPI con la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

La "**Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos**", ratifica la política pública del Gobierno de Puerto Rico, a favor del ejercicio más amplio de los derechos de las personas con impedimentos. Esta Ley, le confiere a la DPI la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones establecidas en la misma, en protección de los derechos de las personas con impedimentos. En los Artículos 8, 13 y 14 de esta legislación, se especifican las funciones adicionales que la DPI estará ejerciendo, entre las que se destacan las siguientes:

- Ofrecer **servicios de orientación y conferencias** para capacitar a las personas con impedimentos, familiares, profesionales, patronos, proveedores de servicios y el público en general sobre las disposiciones de la Ley.
- Ofrecer **servicios de asistencia técnica y asesoramiento profesional** a los enlaces interagenciales designados de las **agencias del Gobierno** y los **municipios**, sobre el desarrollo e implantación de los planes estratégicos, medidas afirmativas, políticas y procedimientos no discriminatorios, agilidad de los servicios y otras obligaciones.
- Desarrollar un **Programa de Monitorias e Inspecciones en municipios y agencias del Gobierno** para verificar el cumplimiento con las disposiciones de la Ley.
- **Atención de reclamos o querellas** que surjan por violación a las disposiciones de la Ley.
- Desarrollar una **base de datos estadísticos** que contenga información sobre el número de personas con impedimentos, la clase de impedimentos, así como la oferta y demanda de servicios gubernamentales para ese sector de la población.
- Rendir un **informe anual** al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre la implantación y el progreso de esta legislación.

Debido a la emergencia ocurrida por el huracán María el 20 de septiembre de 2017, la Defensoría de las Personas con Impedimentos atendió las necesidades de las personas con impedimentos, así como envejecientes en hospitales, refugios, hogares de envejecientes, y hogares privados. A esos fines, nuestro personal se dio a la tarea de, entre otras funciones recopilar dada a través de visitas a los hogares en diversos municipios, tales como, pero sin limitarse a:

Municipio de Caguas (Sectores como Villa del Rey: calle Mónaco, Calle Dalmacia, Calle Ferrara, Calle Borgoña, Calle Sajonia, Calle Normandía, Villa Cáliz: Calle Riqueza, Calle Prosperidad, Calle Rectitud, Rio Cañas-Carr #1, Turabo Gardens-Calle12, Urb. El Verde-Calle 12, Paseo Las Catalinas- Barriada Morales, Parque Las Haciendas-Calle Otoao, Ave. Muñoz Rivera, entre otros), para así canalizar las ayudas de primera necesidad.

Posteriormente se visitaron municipios como Aguas Buenas (Barrio Bayamoncito Carr.156 Sumidero, Carr. 777 Cagüitas Centro, Carr.781 Juan Asencio), San Juan (Urb. Villa Granada- Calle Alcázar, Parcelas Falú-Calle 32, Reparto Metropolitano-Calle Emory, Barrio Buen Consejo Villa Palmeras Santurce, Caimito, Embalse San José-Calle #2, Cantera- Calle Magdalena, Caparra Terrace- Calle 10, Rio Piedras), Bayamón-Residencial Alhambra. Guaynabo; Sector Juan Domingo y Barrio Amelia, Naranjito; Bo.

Cedro Arriba K.3.0, Barranquitas; Barrio Palo Hincado, Ponce; Comunidad Punta Diamante entre otros pueblos.

Una vez se tenía la información de las personas con impedimentos, se tramitaban las peticiones al Centro de Convenciones de Ricardo Rosello (y en adelante Centro de Convenciones) donde se estableció el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Gobierno de Puerto Rico para que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y sus redes de apoyo brindaran los servicios correspondientes. A través de la Defensoría de las Personas con impedimentos se les brindó agua y suministros a estas comunidades.

En el proceso de seguir brindando ayuda, la dependencia asignó a varios funcionarios para laborar de forma permanente en el Centro de Operaciones de Emergencias en el Centro de Convenciones junto con la Oficina de Ayuda al Ciudadano de Fortaleza que dirige la señora Olgaly Quiñones Torres; varias agencias del Gobierno, organizaciones sin fines de lucro y diferentes planes de seguros de salud. Esto con el propósito de tener todos los servicios en un sólo lugar y obtener las respuestas de ayuda rápida disponible al momento. Estuvieron agencias como la Oficina del Procurador del Veterano, Procurador de Personas de Edad Avanzada, Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), Procurador del Paciente, Departamento del Trabajo, Departamento de la Familia, Departamento de Estado, Vivienda, Registro Demográfico, entre otras. Estas agencias fueron colaboradores de la Defensoría de las Personas con Impedimentos (DPI) en proteger y defender los derechos de la población con impedimentos físicos, mentales o sensoriales que ante la emergencia enfrentaron diferentes problemas en el acceso a servicios esenciales para la vida humana.

El personal de todos los programas federales que administra la Defensoría de las Personas con Impedimentos colaboró en este esfuerzo.

Uno de los programas que administra la División es el de Protección y Defensa de los Derechos de las Personas con Impedimentos (PAIR por sus siglas en inglés). La Ley Pública 93-112, según enmendada, dispone que entre las funciones del programa está, el velar y garantizar que los servicios que se le tienen que ofrecer a esta población, sean accesibles.

La Ley que crea la Defensoría nos faculta para; atender, investigar, procesar y adjudicar peticiones presentadas por las personas con impedimentos, sus padres o tutores en contra de las entidades públicas y privadas. Asimismo, las Leyes Núm. 44 del 2 de julio de 1985, según enmendada y Núm. 238-2004, conocida como la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos", facultan a la Oficina para intervenir a nombre de la clientela que representamos.

En el Centro de Convenciones se brindó servicios de información, orientación, referido a programas y servicios disponibles bajo las leyes estatales y federales vigentes, asistencia técnica para la eliminación de barreras arquitectónicas, información sobre

discrimen en el empleo, acomodados razonables y asesoría legal para proteger y abogar por los derechos de las personas con impedimentos.

Desde **septiembre 2017 a febrero del 2018** en trámites de divulgación de lograr que las personas con impedimentos y sus familiares conozcan sobre sus derechos se realizó lo siguiente:

- Información a personas con impedimentos: 451
- Orientaciones a personas con impedimentos: 260
- Referidos a otras agencias u organizaciones: 112
- Inspecciones: 11
- Charlas: 5
- Asistencias Técnicas: 2

Además, durante los meses antes mencionados, se trabajó con varias organizaciones para canalizar más ayudas para las personas con impedimentos.

Estas organizaciones fueron:

- **Cruz Roja:** Se laboró junto a la Organización de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico, para la respectiva ayuda a los 78 municipios. Una funcionaria de la Defensoría, voluntaria de esta organización, identificó varios casos con necesidad de un generador para preservar su vida, personas que utilizaban máquina de terapias respiratorias, compresor de oxígeno, máquina para la apnea del sueño, matress de aire, camas y sillas de ruedas eléctricas entre otros. Hasta el 20 de febrero de 2018 la Cruz Roja Americana ha entregado *2,450 generadores* a personas que utilizan algún equipo médico.

Es importante mencionar que ante la pérdida de muchos hogares y/o pertenencias, la salud mental de las personas fue trastocada. En el proceso de brindar las ayudas necesarias, se identificaron casos que se refirieron para servicios directos de Consejería o Ayuda Pastoral con la Cruz Roja Americana, hasta el momento más de 40,700 personas recibieron ayuda de estos profesionales. (Agua, Comida, Filtros de Agua y Comunicación Vía Satélite (VSAT) fueron parte de las ayudas ofrecidas por Cruz Roja).

- **Guardia Nacional de Puerto Rico:** La Guardia Nacional de Puerto Rico a través del Teniente Carlos Vázquez y su equipo de trabajo, amigos y familia se logró la donación de agua y comida que se distribuyó a varias personas con impedimentos en Caguas, Aguas Buenas, Comerío, Guaynabo, Naranjito, San Juan, Barranquitas, Arecibo, Gurabo, Carolina, Trujillo Alto y otros pueblos.
- **Programa de Asistencia Tecnológica (PRAPT) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras:** El Programa de Asistencia Tecnológica ofrece una gran variedad de servicios para lograr impactar a la sociedad y desarrollar un cambio en sistemas de asistencia tecnológica (AT) que se ajuste a las necesidades

de las personas con impedimentos. Dentro de la emergencia del huracán María se trabajó en conjunto con personal del PRAPT para que las personas con impedimentos que perdieron algún equipo como silla de ruedas, andador, entre otros se les reemplazara el mismo. En el proceso se logró información de "I Can Connect" de la "National Deaf-Blind Equipment Distribution Program". Este programa provee tecnología de comunicación gratis a las personas de bajos ingresos de todas las edades que tienen una combinación de pérdida de visión y de audición. La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) ha separado fondos para brindar los equipos. Actualmente se continúan los trabajos con el PRAPT a través de referidos, además, que las personas con impedimentos conozcan de las ayudas que están disponibles en el PRAPT.

- **Movimiento de Alcance de Vida Independiente (MAVI):** Es una organización sin fines de lucro que brinda servicios a personas con impedimentos significativos desde los 16 años en adelante. Con esta organización se ha logrado trabajar la divulgación de varios talleres como Auto Defensa, Accesibilidad en Áreas Públicas, Transportación Accesible y Acomodo Razonable. Esto con el propósito de que las personas con impedimentos conozcan sobre sus derechos y responsabilidades al momento de realizar sus reclamos.
- **"USDA Rural Development":** Se logró trabajar en conjunto con esta Agencia Federal para brindar información de ayudas para vivienda a personas de escasos recursos con y sin impedimentos para viviendas seguras en zonas rurales. Con el huracán María muchas de las viviendas fueron pérdidas totales o afectadas parcialmente. Con esta agencia en los meses de enero y febrero de 2018 se presentó talleres en la organización de Movimiento de Alcance de Vida Independiente (MAVI) para brindar la información de préstamos para la compra de hogar, préstamos y subsidios para asegurar reparaciones necesarias, asistencia con la renta y financiamiento para construir viviendas para familias y adultos mayores, ayudas para instalaciones comunitarias y desarrollo económico y apoyo a negocios. Además en MAVI, se brindó talleres del Programa PAIR relativo a: los Derechos de las Personas con Impedimentos, Autodefensa, Accesibilidad en Áreas Públicas, Transportación Accesible y Acomodo Razonable. Toda esta información de ayudas disponibles, se ofrecerán a través de talleres a los 78 municipios de Puerto Rico, a partir de los meses de abril y mayo de 2018 en colaboración con los enlaces interagenciales de los municipios de la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" para que los funcionarios y comunidades puedan beneficiarse de estas ayudas que están disponibles.
- **Municipio Autónomo de Caguas:** Se realizó reunión con la Directora de la Secretaría de Desarrollo Humano y se le brindó información de la Defensoría de las Personas con Impedimentos y el acuerdo con la agencia federal USDA Rural Development. Se acordó llevar los talleres antes mencionados a los diferentes departamentos del municipio, tales como: Autogestión Comunitaria, Desarrollo Cultural, Educación Municipal, "Head Start and Early Head Start", Servicios al

esc

Ciudadano, Recreación y Vivienda. Los talleres estuvieron pautados para comenzar el 17 de abril de 2018.

- **Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA);** Se realizó visitas a los hogares junto con personal de la Cruz Roja para brindar las ayudas correspondientes. Se encontró que muchas personas de edad avanzada y con impedimentos necesitaban de otras ayudas para una mejor calidad de vida. Se exploró los servicios disponibles de OPPEA como:
1. **Programa Respiro:** Consiste en ofrecer al cuidador un descanso temporero de su responsabilidad como cuidador.
 2. **Programa de Cuidado del Hogar:** Ofrece un respiro a través de uno de los servicios temporeros como ama de llaves y voluntarios.
 3. **Programa Institucional:** El cual le permite ubicar a la persona cuidada en una institución por un periodo de 15 días. Esto con el fin de ofrecerle al cuidador tiempo adicional para culminar los trámites que brinden bienestar al cuidador, satisfaciendo sus necesidades.
 4. **Programa Suplementarios:** el cual provee equipo médico duradero a personas que no tengan la cubierta B de Medicare (esto se provee por certificación médica) y Suplementos Nutricionales e incontinencia se proveen por certificación médica.
 5. **Línea de Vida:** es un servicio de llamadas telefónicas de emergencia para las personas de edad avanzada con el propósito de coordinar la intervención inmediata en casos de emergencia, que la persona mantenga una vida independiente y provee tranquilidad a los familiares e individuos a cargo de personas de edad avanzada

Una vez identificados los servicios, se discutió con los especialistas de esta oficina la información recopilada y se refieren las peticiones de las personas con impedimentos y de edad avanzada para estos servicios.

- **“Salvation Army”:** Organización sin fines de lucro que brinda diferentes ayudas a la comunidades en caso de un desastre, servicios de alimentos, refugio para desastres, apoyo psicológico y espiritual, entre otros que estén disponibles. Se identificó a través de esta organización ayuda para servicios de alimentos que se entregaron a las personas con impedimentos en Caguas, Aguas Buenas y Gurabo.
- **Organización Cáritas de Puerto Rico:** Organización sin fines de lucro que brinda ayuda de agua, comida, ropa, artículos del hogar entre otros. Se identificó esta red de apoyo para referir las peticiones de las personas con impedimentos.

- **Organización “Port Light Disaster Services” (Washington DC):** se realizó reunión con la Directora Ejecutiva de la Defensoría y la señora Carmen Ramos de “Port Light Disaster Services” para trabajar en conjunto con nuestra Oficina para brindar ayuda a las personas con impedimentos en Puerto Rico de artículos como agua, comida, pampers, pañales de adultos, entre otros.

Se ha continuado trabajando con el Plan de Trabajo del Programa de Protección y Defensa (PAIR) para lograr cambios sistémicos que sean de gran beneficio para las personas con impedimentos.

Además de los trabajos relacionados a la emergencia la Defensoría ha continuado trabajando aspectos como accesibilidad en áreas públicas (aceras y rampas) se han trabajado en los meses de enero y febrero con los funcionarios del municipio de San Juan y el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP). Se logró en estas reuniones que los funcionarios estarán desarrollando un plan de acción correctiva para trabajar en colaboración y eliminar las barreras físicas de varias aceras como por ejemplo la Calle Loíza, Calle Diez De Andino, Avenida Borinquén entre otras, para así asegurar un acceso en igualdad para las personas con impedimentos.

En febrero de 2018, se realizó una reunión con la Policía Estatal de Puerto Rico, para comenzar una serie de talleres para concienciar a los ciudadanos sobre acciones ilegales como: rampas y aceras bloqueadas, obstrucción de paradas de autobuses y uso ilegal de rótulos removibles de estacionamiento de personas con impedimentos. Se espera comenzar con estos talleres a finales de marzo y abril del presente año.

En marzo de 2018, se realizó seguimiento en los suministros de comida y agua embotellada en el municipio de Caguas. El 1ro de marzo se llevó a cabo reunión con funcionarios del Departamento de Transportación y Obras Públicas, con el municipio de San Juan para trabajar asuntos de las barreras físicas. También se les hizo entrega a las compañeras de la Oficina Regional de Arecibo de nuestra Agencia de suministros para que pudieran entregarlo a personas con impedimentos que lo ameritaban.

El 5 de marzo de 2018, se visitó la Oficina Estatal de Manejo de Emergencias de Caguas (Zona 10).

El 6 de marzo de 2018, la Srta. Noraima A. Guerrero Ortiz tomó adiestramiento en el Colegio de Ingeniería de Mayagüez sobre la *Metodología para la Operación y Planificación del Sistema de Paratransito*, dicho adiestramiento se brindó en la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

El 7 de marzo de 2018, se visitó la Universidad del Turabo para discusión de un caso de asistencia técnica relacionado a Acomodo Razonable.

El 8 y 9 de marzo de 2018, se brindó asistencia técnica a personal de Movimiento para el Alcance de Vida Independiente.

El 13 de marzo de 2018, una funcionaria de la Defensoría tomó un adiestramiento en la Autoridad Metropolitana de Autobuses sobre el *Sistema de Transportación*.

El 15 de marzo de 2018, se participó en un Conversatorio con la Policía de Puerto Rico sobre el Comité de Interacción Ciudadana, Reforma de la Policía de Puerto Rico, Problemas de Alcohol y Drogas en Niños y Adolescentes con Impedimentos. El mismo se llevó a cabo en las facilidades del Colegio San Gabriel para Niños Sordos.

El 16 de marzo de 2018, se continuó brindando seguimiento a solicitudes de suministros y se ofreció asistencia técnica a un ciudadano con impedimento en el Departamento de Hacienda.

El 20 de marzo de 2018, se trabajaron casos en el municipio de Gurabo junto a funcionarias del Programa de Asistencia al Cliente de Rehabilitación Vocacional (CAP), señora Carmen Ramos de "Port Light Disaster Service de Washington, DC, Lcda. Ileana Valcourt, Directora de Servicio Comunitario adscrita a la Oficina del Ciudadano del municipio de Gurabo. Se visitaron personas envejecientes encamados de los sectores Jagual, Navarro, Santa Rita, Masas I y personas encamadas que viven dentro del mismo pueblo de Gurabo.

 Cónsono con las necesidades imperantes en Puerto Rico durante la emergencia provocada por el huracán María y con lo dispuesto en la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" la Oficina impactó además, a través del Programa CAP diversas situaciones que inciden sobre los derechos de las personas con impedimentos y sus necesidades particulares durante el acaecimiento:

➤ Durante el mes de septiembre de 2017 se impactó a los municipios de Canóvanas y Carolina:

1. Urbanización Brisas de Canóvanas
2. Calle Epifanio Vizcarrondo en Carolina
3. Sector Campeche en el Barrio Martín González en Carolina
4. Urbanización Villa Carolina en Carolina
5. Urbanización Parque Ecuestre en Carolina

Se intervino con las necesidades de treinta y tres (33) personas con impedimentos durante las visitas a los municipios.

➤ Durante el mes de octubre de 2017 se impactó a los municipios de Carolina y Trujillo Alto:

1. Urbanización Villa San Antón en Carolina
2. Urbanización Villa Carolina en Carolina
3. Hogar de Envejecientes Despertar en un Paraíso en el Barrio Carruzo en Carolina
4. Sector Carrasquillo, Barrio Carruzo en Carolina

5. Urbanización Metrópolis en Carolina
6. Urbanización Parque Ecuestre en Carolina
7. Urbanización Kennedy Hills, Sector Quebrada Negrito en Trujillo Alto
8. Calle Cidra, Urbanización Lago Alto en Trujillo Alto

➤ Durante el mes de noviembre de 2017 se continuó impactando al municipio de Carolina:

1. Urbanización Metrópolis en Carolina (se trabajó con un caso referido por la señora Olgaly Quiñones Torres, Directora de Servicios al Ciudadano de Fortaleza)
2. Urbanización Severo Quiñones en Carolina
3. Urbanización Villa Carolina
4. Urbanización Parque Ecuestre en Carolina

Se impactaron a cuarenta y nueve (49) personas con impedimentos durante las visitas a los municipios.

➤ Por otro lado, en el mes de diciembre se brindó asistencia técnica a un cliente activo de la Administración de Rehabilitación Vocacional que estaba a punto de ser desalojado de su vivienda por la muerte de su tío. El CAP interviene en este asunto ya que si el cliente es desalojado el Consejero de Rehabilitación Vocacional podía interrumpir los servicios de Evaluación y Ajuste contemplados en el Plan Individualizado para Empleo. El Intercesor se entrevistó con la Trabajadora Social del residencial y con personal del Departamento de la Vivienda de la Avenida Barbosa. El CAP logró que el cliente permanezca residiendo en el residencial de manera permanente, toda vez que siga con los procedimientos y normas establecidos por el residencial.

➤ Enero 2018

Se participó de la Reunión Ordinaria del Consejo Estatal de Rehabilitación de Puerto Rico como Concejal del "Client Assistance Program". También se trabajó en diferentes municipios para poder ayudar a brindar más servicios a ciudadanos con impedimentos que necesitan servicios y generadores para personas que no tenían energía eléctrica para preservar la vida humana. La Cruz Roja Americana identificó las condiciones de salud para la donación de generadores, a saber: apnea de sueño, asma, personas con tanques de oxígeno, diabetes (insulina) y cualquier otra condición donde la vida humana necesitaba preservarse.

1. Barrio La Gloria en Trujillo Alto (Sector Villa Soñada)
2. Barrio Santa Rita en Gurabo (Sector Juan Díaz, Sector Díaz Ayala, Sector Tulo Alemán, Sector La Agrícola, Sector Reverendo Pedro Parrilla, Sector Los Corcino)
3. Barrio Masas I en Gurabo (Sector Los Alemane)
4. Barrio Borinquén Atravesada en Caguas

- Dos casos con generadores por condiciones de diabetes de insulina y apnea de sueño. Estas visitas se realizaron durante el mes de enero de 2018. Durante las visitas se brinda información y orientación de la Defensoría de las Personas con Impedimentos, “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos” y del Sistema de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos/CAP.

Así también se continúan brindando charlas de orientación a la comunidad con impedimentos sobre diversos temas: Charla sobre Modificación Razonable en la Vida Universitaria en la Universidad Carlos Albizu en el Viejo San Juan.

- Febrero 2018

La Intercesora Grissel Ortiz Arroyo asistió a la Reunión del Comité de Divulgación del Consejo Estatal de Rehabilitación de Puerto Rico. En esta reunión se trabajó asuntos de la Encuesta de Satisfacción al Cliente y la Encuesta de Satisfacción al Patrono, adicional de las actividades pautadas para impactar a patronos en Puerto Rico.

- El día 8 de febrero de 2018 la Intercesora Grissel Ortiz Arroyo participó de la reunión con el Lcdo. Eliezer Ramos Pares, Secretario de Educación Especial. En dicha reunión estuvieron reunidos los profesores Roberto Fronteras Benvenuti, Maribel Báez de la Escuela de Consejería en Rehabilitación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; Lcda. Yessica Guardiola, Presidenta del Consejo de Rehabilitación de Puerto Rico, Lcda. Rosalie López, Directora Ejecutiva del Consejo de Rehabilitación de Puerto Rico, los Concejales Luis Felipe Olmeda quien representa al Departamento de Educación, Lcda. Viviana Torres quien representa a la Administración de Rehabilitación Vocacional y esta servidora quien representa al Programa de Asistencia al Cliente de Rehabilitación Vocacional de Puerto Rico. En dicha reunión se discutió los hallazgos encontrados en el estudio abarcador de necesidades sobre los Servicios de Rehabilitación Vocacional para Personas con Impedimentos que se realizó en el año fiscal federal 2017. Esto ayudará a la Administración de Rehabilitación Vocacional y al Departamento de Educación en los procesos de transición, de conformidad con la Ley WIOA (Workforce Innovation and Opportunity Act) de 22 de julio de 2014.
- El día 13 y 20 de febrero de 2017, la Intercesora Grissel Ortiz Arroyo asistió a las charlas que ofreció el Lcdo. Miguel Ramírez, “Public Affairs Coordinator de United States Department of Agriculture Rural Development” y la compañera Noraima A. Guerrero Ortiz, Intercesora de Personas con Impedimentos II del Programa de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos (PAIR) sobre la Accesibilidad, según lo que establece la Ley ADA en las facilidades de Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI). El día 13 de febrero de 2018, se le hizo entrega de suministros de comida a los participantes del MAVI por parte de la Defensoría de las Personas con Impedimentos. Se brindó información a los participantes por parte de los Programas PAIR y CAP a cuarenta y seis (46)

participantes. El día 20 de febrero de 2018 se brindó información a cuarenta y nueve (49) participantes de MAVI.

- El 22 de febrero de 2018, la Intercesora Grissel Ortiz Arroyo asistió a la Zona 10 de la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias que comprende a los municipios de Gurabo, Caguas, Cidra, Cayey, Aibonito, Juncos, San Lorenzo, Aguas Buenas y Las Piedras. Asistimos durante la mañana a la Zona 10 la Intercesora Noraima A. Guerrero Ortiz del Programa PAIR, Wanda Láncara Castro, Auxiliar Administrativo de la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" (CADPI) y esta servidora para solicitar más ayudas para la población encamada y envejecientes; nos atendió la señora Nanette Márquez, Oficial de Manejo de Emergencias. En la tarde, las Intercesoras Noraima A. Guerrero Ortiz y Grissel Ortiz Arroyo asistieron a la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano en el municipio de Caguas con la persona a cargo la señora Aida Ivette González Santiago para continuar fortaleciendo los servicios a proveerse a personas con impedimentos del municipio de Caguas. La señora González Santiago tiene a su cargo a las Oficinas de: Autogestión Comunitaria, Desarrollo Cultural, Educación Municipal, "Head Start/Early Head Start", Servicios al Ciudadano, Recreación y Deportes y Vivienda Municipal.
- El 23 de febrero de 2018, la Intercesora Grissel Ortiz Arroyo brindó la charla sobre Modificación Razonable en la Vida Universitaria a la Universidad del Este (UNE) en Carolina. Se impactó a veintiún (21) estudiantes, además de personal de la Universidad. 
- El 27 de febrero de 2018, el Intercesor Edgardo Damiani Muller ofreció información del Programa CAP y Transición en Radio Victoria en Yabucoa. También estuvo trabajando en la antigua sede de la Oficina en Miramar por instrucciones de la Directora Ejecutiva, señora Carmen Janet Collazo Fernández.

La Intercesora Grissel Ortiz Arroyo logró visitar, evaluar y solicitar suministros de comida, agua embotellada y en algunos casos generadores a personas que lo ameritaban y se entregó a la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico:

Barrio Santa Rita en Gurabo (Sector Reverendo Pedro Parilla, Sector Tulo Alemán, Sector Los Corcino)

Barrio La Gloria en Trujillo Alto (Sector El Lago)

Seis casos con generadores por condiciones de diabetes de insulina, asma, fibrilación atrial, entre éstos un infante de 2 años y 7 meses con bronquiolitis. Estas visitas durante el mes de febrero de 2018. Durante las visitas se brinda información y orientación de la Defensoría de las Personas con Impedimentos, "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" y del Sistema de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos/CAP.

Marzo 2018

De lo que va del mes de marzo de 2018, la Intercesora Grissel Ortiz Arroyo ha continuado trabajando con el Plan de Trabajo del Programa de Asistencia al Cliente de Rehabilitación Vocacional. Brindó charla sobre ¿Qué es CAP? a participantes del Movimiento para el Alcance de Vida Independiente en San Juan. Se impactaron a cincuenta (50) participantes con impedimentos significativos.

El día 1ro de marzo de 2018, la Intercesora Grissel Ortiz Arroyo estuvo visitando al municipio de Gurabo para establecer contacto con la Honorable Alcaldesa Rosachely Rivera Santana. Me atendió el Ayudante Especial, señor Félix Javier Méndez quien iba a concretar cita con la Lcda. Ileana Valcourt del Programa de Desarrollo Comunitario de la Oficina de Servicios al Ciudadano para llevar una mini charla sobre la Defensoría de las Personas con Impedimentos.

El día 7 de marzo de 2018, la Intercesora Grissel Ortiz Arroyo visitó la Oficina Estatal para Manejo de Emergencias de Gurabo, para la reunión con el Programa de Desarrollo Comunitario. En dicha reunión estaban el señor Félix Méndez, la Lcda. Ileana Valcourt y personal del Programa que están trabajando desde la calle para brindar servicios a las personas encamadas, envejecientes y con impedimentos.

El día 10 de marzo de 2018, las Intercesoras Noraima A. Guerrero Ortiz del Programa PAIR y Grissel Ortiz Arroyo de CAP asistieron a la invitación que hizo el municipio de Gurabo por la Semana de la Mujer. La misma fue en el Centro Comunal de Jardines de Gurabo.

La Intercesora Grissel Ortiz Arroyo logró visitar, evaluar y solicitar suministros de comida, agua embotellada y en algunos casos generadores a personas que lo ameritaban y se entregó a la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico:

- Urbanización Alturas de Hato Nuevo en Gurabo
- Barrio Masas I en Gurabo (Ramal 945, Sector Los Rivero)
- Barrio Masas II en Gurabo (Sector Lomas del Viento)
- Barrio Celada en Gurabo (Sector Los Cruces)
- Barrio Celada Arriba en Gurabo
- Barrio Santa Rita (Sector Los Corcino, Sector Tulo Alemán)
- Barrio La Gloria en Trujillo Alto (Sector Panel)

Dieciocho casos con generadores por condiciones de diabetes de insulina, asma, apnea de sueño, enfisema pulmonar, entre éstos una infante de 9 meses con bronquiolitis. Estas visitas durante el mes de febrero de 2018. Durante las visitas se brinda información y orientación de la Defensoría de las Personas con Impedimentos, "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" y del Sistema de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos/CAP.

El 20 de marzo de 2018, estuve trabajando casos en el municipio de Gurabo junto a la compañera Intercesora Noraima A. Guerrero Ortiz del Programa Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos (PAIR), con la señora Carmen Ramos de "Port Light Disaster Service" de Washington DC, Lcda. Ileana Valcourt, Directora de Servicio Comunitario adscrita a la Oficina del Ciudadano del municipio de Gurabo. Se visitaron personas envejecientes encamados de los sectores Jagual, Navarro, Santa Rita, Masas I y personas encamadas que viven dentro del mismo Pueblo de Gurabo.

Desde septiembre 2017 a marzo del 2018 (hasta el momento de marzo 2018) relacionado a la divulgación para lograr que las personas con impedimentos y sus familiares conozcan sobre sus derechos se realizó lo siguiente:

Información a personas con impedimentos:	475
Orientaciones a personas con impedimentos:	97
Referidos a otras agencias u organizaciones:	14
Charlas:	4
Asistencias Técnicas:	19



Por su parte los Programas PABSS y PAIR recibieron la colaboración de "Portlight" una Organización sin fines de lucro. En conjunto con esta organización entregamos artículos de higiene personal, alimentos, agua, linternas solares y regular LED, cargadores solares, sorbetos de purificación de agua, una silla de rueda, un andador, pañales, "under pads", medicamentos "over the caunter" entre muchas cosas más.

Se impactaron en servicio directo sobre 1,026 personas de las cuales identificamos a 599 personas con impedimentos, 24 personas incapacitadas por el Seguro Social, 3 beneficios por jubilación o edad y 2 veteranos en los 19 municipios impactados por estos programas, pero se cubrió casi toda la isla con nuestras regionales alrededor de la misma.

Se puede señalar nuestra intervención en la comunidad de La Puntilla en Cataño se entregó agua, alimentos y artículos de higiene personal, entre otras cosas. Se atendieron las necesidades de varios municipios ya que las ayudas se quedaron en el casco del pueblo y no llegaron a las comunidades rurales o las personas con necesidades especiales que no tenían la manera ni los recursos para poder llegar a dichas áreas de entrega donde el municipio, el ejército y la Cruz Roja hacían entrega de los suministros.

Esta misma situación la observamos día tras día en los lugares que visitábamos donde los camiones del ejército de los Estados Unidos, estaban estacionados en un punto y si las personas no llegaban a ellos no recibían agua y alimentos que estos entregaban. Un día en el municipio de Cidra intervinimos con un camión del ejército para que nos facilitara unos paquetes de agua para llevar a un hogar de personas con impedimentos. Nos identificamos como personal de la Defensoría de las Personas con Impedimentos y se facilitaron dos paquetes de agua.

Por tal razón, preferimos llevar nuestros propios suministros a los hogares, sitios y personas que visitábamos y ayudar a nuestra población a levantarse.

A continuación desglose por día de las visitas realizadas a los diversos municipios de Puerto Rico.

El 27 de septiembre de 2017, se trabajó en el Centro de Convenciones con los formularios que se utilizarían para verificar las necesidades de los refugiados, centro de envejecientes y hogares que se visitarían alrededor de la isla.

El 28 de septiembre de 2017, visitamos varios lugares:

1. El Pequeño Joshua, Bayamón (8 niños, uno de ellos con problemas ortopédicos)
2. La Perla del Gran Precio, Bayamón (22 mujeres, de estas 2 son por SSDI y una por edad y resto por salud mental)
3. Hogar de Envejecientes Instituto Gerontología de la Montaña, Bayamón (26 mujeres, de estas 1 en camada, 2 SSDI y 2 por jubilación)
4. Centro de Envejecientes Amor y Paz, Aguas Buenas (7 mujeres y 6 hombres, todos de condición de alzheimer, una de SSDI, 5 encamados)

El 29 de septiembre de 2017, visitamos varios lugares:

1. Esc. Ramón B. López, Cataño (44 mujeres y 47 hombres, de estos 1 era veterano, 10 personas con impedimentos diversos)
2. Esc. Isaac del Rosario, Cataño (21 mujeres, 19 hombres y 15 niños de estos 2 eran con problemas de movilidad)
3. Esc. Mercedes García de Colorado, Cataño (16 mujeres, 10 hombres y 5 niños de estos 4 eran con impedimentos diversos)
4. La casa de Gersipo Santiago Espada, Toa Baja (2 mujeres y 1 hombre)

El 2 de octubre de 2017, se visita el Centro de Convenciones con el propósito de entregar los formularios previamente llenados.

El 3 de octubre de 2017, visitamos varios lugares:

1. Eulalia Kuilán CDT - Centro de Operacional de Emergencia (COE), Cataño
2. Égida del Médico, Bayamón (45 mujeres y 47 hombres de estos 77 con problemas de movilidad, 2 por SS por incapacidad)
3. Esc. Urbana Elementary School, Guaynabo (46 mujeres y 49 hombres de estos 12 con impedimentos diversos y 1 por SS)

El 4 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Hogar Sustituto Cataleya, Vega Alta (3 mujeres y 3 hombres, los 6 con alzheimer)
2. Hogar Sustituto Nery Luz, Corozal (6 mujeres, de estas 1 encamada, 1 con impedimentos y 4 por SS)

3. Institución Villa Feliz, Toa Alta (14 mujeres, de estas 2 personas con impedimentos y 12 por SS)
4. Centro de Convenciones para entregar los formularios previamente completados.

El 5 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Esc. Voc. Sup. Rubén Rodríguez, Naranjito (16 personas con impedimentos diversos)
2. Alcaldía de Naranjito
3. Centro de Bellas Artes, Naranjito
4. OPEA, Naranjito
5. Voc. Sup. Antolín Santos, Comerío (4 personas con impedimentos diversos)
6. Centro Comunal Manuel Matorell, Comerío (4 personas con impedimentos diversos)
7. Centro Acopio, Comerío
8. COE, Comerío

El 12 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Esc. Ramón B. López, Cataño (6 personas con impedimentos diversos)
2. Calle Andrades, Cataño (1 sorda, 1 con problema de movilidad Stephanie le entrego dinero (\$140) para comprar un andador, Carmen Rodríguez, y una de Hogar Sustituto)
3. Esc. Isaac del Rosario y Esc. Mercedes García de Colorado, Cataño Consolidadas (8 con impedimentos diversos)
4. Crucita Navarro, Res. Juana Matos, Cataño (1 en silla de ruedas y 1 con problemas mental)

El 13 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Barriada Mediana, Loíza (9 personas con impedimentos diversos)
2. Barrio San Isidro, Canóvanas (1 con problemas de movilidad)
3. Esc. Celso Gonzalez Vaillant, Canóvanas (5 personas con impedimentos diversos)
4. Esc. Voc. William Rivera, Canóvanas (10 personas con impedimentos diversos)

El 14 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Esc. Voc. Rubén Rodríguez, Naranjito (16 personas con impedimentos diversos)
2. Esc. Voc. Antolín Santos, Comerío (4 personas con impedimentos diversos)
3. Res. Manuel Martorell, Comerío (4 personas con impedimentos diversos)
4. H.S. La Perla del Gran Precio, Bayamón (21 mujeres con impedimentos mentales)
5. H.S. Pequeño Joshua, Bayamón (8 niños, uno de ellos con problemas ortopédicos)

El 16 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Cond. Assited Ryder Care, Humacao (Entre ambos Ryder, 43 personas con impedimentos diversos)
2. Cond. Assited Ryder Care II, Humacao
3. Esc. Juan Ponce de León, Humacao (5 personas con impedimentos)
4. COE, Humacao
5. Hogar Fuente de Amor, las Piedras (20 personas con impedimentos, alzheimer, lupus y movilidad)

El 17 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Esc. Voc. Bejamín Harrison, Cayey (30 personas, de estos 7 eran con impedimentos y 1 veterano)
2. Hogar Brisas Dorada Inc., Cidra (16 personas con impedimentos diversos). Faltan 4 sillas de ruedas y una cama de posiciones.
3. Hogar Casa Dorada, Cidra (16 personas de condiciones mentales). Se le debe (3) barras de agarre, (1) barra de agarre de ducha, (1) baño portátil, (8) camas de posiciones y (1) bastón de 4 puntas.
4. Hogar Mileus, Cidra (19 personas con impedimentos diversos)
5. Nursing Home, Cidra (19 personas con impedimentos diversos)
6. Hacienda La Bendición, Cidra (14 personas con impedimentos diversos). Se le debe (3) baños portátiles, (1) barra de seguridad, (1) silla de baño de ducha, (3) camas de posiciones y (10) matress verdes o gel.
7. Corporación Milagros de Amor, Cayey (4 personas con impedimentos diversos)

 El 18 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Centro Hogar Geriátrico San Rafael, Arecibo (27 personas, de estas 12 personas son encamadas).
2. Hogar Margarita, Arecibo (37 personas con impedimentos diversos). Se le debe (30) matress verdes o gel, (24) sillas de ruedas y barras de seguridad de las camas.
3. Esc. Padre Aníbal Reyes, Hatillo (49 personas con impedimentos diversos)
4. Evelyn Narváez y Ángel Rivera Olivo, Hatillo (2 personas una encamada y la otra con amputación de pierna)

El 19 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Hogar Nery Luz, Corozal (6 personas, una encamada y 1 niño con autismo)
2. Res. Juana Matos, Cataño (Se entregó silla de ruedas, batería solar y se le debe los pasamanos de la rampa, adaptador de alcance y silla de baño)

El 20 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Sector La Puntilla, Cataño (1 persona con impedimento).

El 23 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Sra. Elba, Urb Sierra Bayamón, Bayamón (1 persona con impedimentos)

El 24 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Esc. Juana Rodríguez Mundo, Canóvanas (Referidos a la Esc. William Betancourt)
2. Esc. William Betancourt, Canóvanas (5 personas con impedimentos)
3. Sector Villa Isleña, Guaynabo (4 personas, 1 ciego y 1 con problemas de movilidad)
4. Barrio La Paloma, Guaynabo (7 personas edad avanzadas y con impedimentos)

El 25 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. (10) Hogares en Hatillo (10 personas con impedimentos diversos)
2. Alcaldía de Hatillo
3. (1) Hogar en Arecibo

El 26 de octubre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Casa Ismael, Toa Baja (14 personas con SIDA). Se le debe (2) sillas de baño con ruedas, (4) camas de posiciones con sus "mattress" de gel, (5) "mattress" inflables para evitar úlceras.

El 25 de noviembre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. (11) Hogares en el Barrio Tumbao, Maunabo
2. San Isidro, Canóvanas (1)
3. Cond. Parque Los Monacillos, San Juan (1)
4. Urb. Las Américas, Bayamón (1)
5. (5) Hogares en Guaynabo
6. Casa Ismael, Toa Baja (14 personas con SIDA)

El 26 de noviembre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Hogar Fátima, Bayamón (12 niñas entre 11-18 años de edad con salud mental y problemas de aprendizaje)
2. Hogar Andrés, Bayamón (24 niños entre 5-12 años de edad y de hogar sustituto)
3. Hogar Cristo de los Milagros, Bayamón (26 jóvenes entre 12 -19 años de edad impedimentos diversos)

El 3 de diciembre de 2017, se visitaron varios lugares:

1. Hogar Ave María, Bayamón (18 bebés entre 0-5 años de edad)

El 8 de febrero de 2018, se visitaron varios lugares:

1. Carmen J. Chaparro, Cataño (Condición musculoesquelética)
2. Rosa Morales Rosado, Cucharrilla Cataño (Diabetes y asma)

LOGROS DE LA CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

Conforme al Artículo 9 de la Ley 238-2004, supra, la Defensoría de las Personas con Impedimentos (DPI), tiene la responsabilidad de rendir un Informe Anual al Gobernador(a) y a la Asamblea Legislativa sobre el progreso en la implantación de esta legislación. Así pues, se continúa promoviendo la participación de los funcionarios de las agencias y municipios en la base de datos requerida por la Ley 238-240, supra. La base de datos recopila información estadística sobre el número de personas con impedimentos, la clase de impedimentos, así como de la oferta y la demanda de servicios gubernamentales para este sector particular de la población.

Este año debido a la emergencia provocada por los huracanes Irma y María el Programa CADPI se vio precisado a atender las necesidades presentadas por la población inherentes a la emergencia, así pues, entre los meses de septiembre del año 2017, hasta marzo de 2018, se impactó el total de 92 personas atendidas por el impacto del huracán Irma en San Martín y St. Croix, ya que las personas desplazadas en el Sheraton Hotel, eran personas con impedimentos y por el Programa Carta de Derechos se les ayudó para obtener algunos artículos, donados por empleados de la DPI, (se les entregaron medias para damas y caballeros, pañales de adultos, ayuda para búsqueda de ropa a través de jóvenes voluntarios de la Escuela Superior de Mayagüez).

En octubre se impactó un total de 30 personas en refugio de Esc. Pedro Albizu Campos de Aguas Buenas, para entrega de pañales de adulto, leche de bebé, cereales de bebé, papel toalla, pañales y wiperes para adultos, también se impactó un total de 266 personas para entrega de 700 bandejas de alimentos en varios sectores, como Camino Nuevo, Cagüitas Centro, Camino Verde y la capilla en el municipio de Aguas Buenas. Se realizó impactó comunitario en el Barrio Cagüitas Centro, en la cancha de la comunidad se entregaron suministros, agua embotellada y colaborando con la presidenta de la comunidad para ser atendidos por enfermeras y médicos de una entidad de Estados Unidos.

Se realizaron gestiones con la oficina de la Procuradora de Edad Avanzada, haciendo un referido de alrededor de 25 personas algunas que cualificaban para cuidadores y otras para ama de llaves.

Se refirieron 40 solicitudes a la Cruz Roja para la obtención de generadores o placas solares ya que muchos ciudadanos se encuentran en este momento sin el servicio de energía eléctrica.

Se recibieron referidos de Fortaleza de la Oficina de Servicios al Ciudadano para asistencias técnicas unas 15 solicitudes de algunos ciudadanos, las cuáles fueron en su mayoría resueltas, a pesar de no estar bajo nuestra jurisdicción, las personas ya tenían conocimiento sobre nuestros servicios.

Además, continuamos visitando diferentes hogares a través de los municipios de Aguas Buenas, Cidra, Cayey, Caguas y San Juan o recibiendo llamadas telefónicas para poder atender los diferentes servicios que solicita la población. Se le entrega información de los servicios que nosotros ofrecemos y que ofrecen algunas otras entidades, ya sea como Cáritas de Puerto Rico, Servicio de Cuidadores de la Oficina de la Procuradora de Edad Avanzada, además, se le entrega información de la Carta de Derecho y se le orienta al respecto.

Se continúa buscando suministros de alimentos, agua embotellada y cualquier otro artículo ya sea de primera necesidad, baterías, entre otros, para que las personas puedan tener en sus hogares, ya que muchos de ellos aún carecen de los servicios básicos.

Se tomó la iniciativa de comunicarse a Noticentro 4 con el personal de producción para que nos ayudara a contactar las diferentes personas que solicitan servicio y poder entonces llegar a ellos y brindarle información de nuestra oficina y de los servicios que nosotros podemos colaborar para que ellos logren obtener algún tipo de beneficio o servicio por parte de entidades gubernamentales, municipio u otras dependencias.

A través de la oficina Federal para el Manejo de Emergencia, por sus siglas en inglés FEMA hemos logrado llevar varios ciudadanos ya sea para solicitar por primera vez los servicios o beneficios de esta agencia o los llevamos para trabajar lo que serían las apelaciones para obtener el beneficio y poder entonces hacer los arreglos a sus hogares. Además, se lleva a los ciudadanos al Centro de Recuperación DRC más cercano para que solicite los servicios de Tu Hogar Renace y pueda solicitar también el servicio de "Small Business Administration" para préstamos. Los llevamos además, para que ellos pudieran conocer el estatus de su solicitud. De este servicio se han beneficiado más de 20 personas. Los buscamos a sus hogares, los llevamos al DRC que corresponda o más cercano, muchos han sido atendidos en la cancha Juanito Cabello del municipio de Cidra, colaboramos con la gestión, le ayudamos con la obtención de una certificación o declaración jurada, se regresan a los hogares con las diferentes gestiones realizadas hasta lograr la obtención del servicio.

Por otro lado, se han realizado en la visita a los hogares inspecciones de equipos médicos, como camas de posición, andadores, silla de ruedas, si el mismo no funciona adecuadamente se ha realizado varios referidos a las aseguradoras médicas correspondientes, con "Salvation Army" o al PRAT para verificar si de alguna manera pudiesen colaborar con la obtención de los mismos. Se han beneficiado unas 5 personas para la obtención de equipos, por gestiones de la Defensoría.

Como resultado de la información que se desprende de los informes de las agencias y los municipios se promovió la capacitación a empleados y público en general de aproximadamente **10,000** en las agencias y **5,000** aproximadamente a empleados y público en general en los municipios, sobre temas relacionados a las personas con impedimentos. Por otro lado de acuerdo a la información provista por las agencias y municipios que sometieron información con relación a los servicios al público se impactaron aproximadamente **350,000** personas a los cuales se le brindó diversos servicios, entre los cuales podemos señalar, pero sin limitarse a: servicios de asistencia tecnológica, transportación a citas médica y otras diligencias, suplido de alimentos y medicamentos, orientaciones sobre sus derechos, entre otros.

TABLA 1: LOGROS DE LA CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS EN LA RAMA LEGISLATIVA Y LAS AGENCIAS

AGENCIA	LOGROS
 <p>AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</p>	<p>Jóvenes egresados del Colegio de Educación Especial y Rehabilitación Integral (CODERI), se desempeñan exitosamente dentro de la Autoridad con funciones laborales acorde con su capacidad intelectual. Están asignados a distintas áreas de la agencia. El pasado 28 de abril de 2017 la AAA celebró el Día Mundial de Salud y Seguridad.</p> <p>El 7 de agosto de 2017 la señora Grisel San Ignacio, Oficial Ejecutiva de la División de Panificación Fiscalización de Acción Afirmativa de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres adiestró con relación a la ley número 11- 2009, encaminado a garantizar igual paga por igual trabajo a las mujeres.</p> <p>Se ofrecen adiestramientos en línea en la plataforma Moodle sobre violencia doméstica, hostigamiento sexual y discrimen en el empleo para hacer más accesible la enseñanza sobre estos temas. En términos generales durante el año 2017 de Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ofreció adiestramientos en temas variados que son preventivos y que promueven el desarrollo integral de sus empleados.</p>

Durante el verano de 2017 se adoptaron diversas escuelas bajo el programa **Renueva tu Escuela** para colaborar en su limpieza y pintura para que estuvieran aptas para el comienzo de clases.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados participó del programa "**Back to School**". Con motivo de la emergencia por el huracán María la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados participó del programa "**Stop & Go**". El cual consistió en proveer lavadoras con generadores en diferentes pueblos de la isla, proveer servicio de llamadas telefónicas mediante satélites, llevar alimento, entre otros servicios, para cubrir algunas necesidades durante el momento de crisis. Adicional se mostraron películas, se llevó servicio de barbería, manicuras, y carga para los teléfonos celulares, entre otros. Algunos pueblos incluyeron Comerío, Canóvanas, Villalba, San Germán, Jayuya y Naguabo.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados llevó a cabo un programa sobre resiliencia, que consistió en llevar esperanza y optimismo a los ciudadanos puertorriqueños durante la crisis post-María.

En diciembre la Autoridad llevó a cabo una Feria de Salud que incluyó clínicas de cernimiento, vacunación, mamografías, quiropráctico, masajes, entre otros.

La oficina de POSE presentó una actividad musical con el objetivo de impactar al personal de la SEDE con un mensaje sobre los rasgos positivos del periodo navideño.

La Autoridad administraría nuevamente la hoja de información voluntaria de parte de los ciudadanos para actualizar la base de datos. Se envió un correo sobre ese asunto a todos los gerentes de las oficinas comerciales, el 1 de septiembre de 2017.

Se pretende identificar una persona por Oficina Comercial para que se convierta en el data entry y almacene la información provista por los clientes.

En cuanto a la divulgación el afiche sobre la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" Ley 238-2004 se encuentra publicado en los tabloneros de dicto de nuestra cinco regiones.

El 13 de septiembre de 2017 se enviaron lo siguiente memorandos a todos los usuarios, mediante correo electrónico:

- Declaración de Política Pública Sobre Hostigamiento Sexual en el Empleo.
- Declaración de Política Pública Sobre la Ley Número 212 -1999, mejor conocida como Ley Para Garantizar la Igualdad de Oportunidades de Empleo por Género.
- Declaración de la Política Pública Sobre el Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo.

También se enviaron los siguientes memorandos:

- Uso de vehículos oficiales de la Agencia durante el huracán María.
- Gestiones realizadas para garantizar la salud y seguridad de los empleados del edificio central.
- Estatus del programa de pre retiro voluntario.
- Trabajos de mitigación de asbesto en el edificio central.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

La Oficina de Salud y Seguridad revisa periódicamente en las distintas áreas de trabajo de la Autoridad, incluyendo las Oficinas Comerciales de Servicio al Cliente, enfocados en la seguridad, y atentos a cualquier acción que deba tomarse para corregir cualquier

escc

	<p>barrera física, en cumplimiento con la Ley ADA.</p> <p>Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:</p> <p>La Oficina de Servicio al Cliente había contemplado la posibilidad del sistema VRS, cubierto por la FSC. Recientemente se reinstaló está el vicio de TTY y está en funcionamiento.</p> <p>Progreso en la entrada de datos a la Base de Datos de CADPI:</p> <p>Módulo I entidad:</p> <p>Módulo II Patrono: Planificamos actualizar nuestros récords de empleados con impedimentos mediante la divulgación y administración de la hoja de información voluntaria (Patrono).</p>
--	--

AGENCIA	LOGROS
<p>ADMINISTRACIÓN DE SUSTENTO DE MENORES</p>	<p>Programa de Capacitación:</p> <p>No se pudo proveer los talleres debido a los eventos atmosféricos recibidos.</p> <p>➤ Estrategias de publicidad de divulgación:</p> <p>Se emitió correo electrónico a los empleados el cuestionario de la “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”. En adición a los participantes que visitaron las Oficinas se les entregó la hoja de registro de información voluntaria. Para proveer a DPI información sobre las personas con discapacidad a las cuales ofrecemos servicios. Desde el 29 de agosto de 2017 al 18 de enero de 2018.</p> <p>En la sala de espera se encuentra la “Carta de Derechos de las Personas con</p>

Impedimentos" y fila expreso. Desde el 5 de septiembre de 2006 se está cumpliendo con esta política pública.

Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:

Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-

El objetivo es capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y legislación aplicable.

Se remitió correo electrónico a todos los funcionarios de ASUME para completar formulario.

Se llevará acabo adiestramiento de películas para capacitar a los funcionarios de ASUME.

Se solicitará un re-adiestramiento de lenguaje de señas para empleados previamente identificados. Sujeto a disponibilidad de fondos.

Se creará el expediente informativo del proyecto para la disponibilidad de DPI.

Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-

Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios.

Se hará mediante el sistema de DPI se está trabajando con la base de datos. Enero 2018 hasta diciembre 2022.

Desarrollar los informes estadísticos con los servicios a las personas con impedimentos los cuales se registrará en el sistema de DPI. Enero 2018 hasta diciembre 2022.

Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-

Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles. En la Oficina de Relaciones con la Comunidad, los participantes pueden obtener información sobre la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos".

La Oficina mantendrá servicio de fila expreso o turno de prioridad para personas con impedimentos, personas de edades avanzadas y embarazadas.

Se preparará un opúsculo informativo para hacer remitido a los empleados y participantes en la sala de espera de la oficina de relaciones con la comunidad. Enero 2018 hasta diciembre 2022.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

Identificación de las facilidades accesibles: dentro de la facilidades contratadas por ASUME están las oficinas regionales de Aguadilla, Arecibo, Humacao, Carolina y nivel central. Estas facilidades contarán con facilidades accesibles.

Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas:

Se preparará un inventario de las oficinas ocupadas por ASUME garantizando el servicio al participante y ciudadanos con algún impedimento calendarizar visitas de inspección a las oficinas. Enero 2018 hasta diciembre 2022.

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:

Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan los empleados con impedimento.

	<p>Realizar las compras de los equipos necesarios conforme a la necesidad del empleado y disponibilidad de fondos. Enero de 2018 hasta diciembre de 2022.</p> <p>Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos.</p> <p>Se añadirá un kiosco interactivo herramientas para personas discapacitadas sujeto a la disponibilidad de fondos. Enero 2018 hasta diciembre de 2022.</p> <p>Garantizar el acceso a las páginas de internet Ley 229-2003.</p>
--	---

Handwritten signature

AGENCIA	LOGROS
<p>CENTRO CARDIOVASCULAR DE PUERTO RICO</p>	<p>Adiestramiento Recursos Humanos y la Acción Afirmativa, 20 de marzo 2017 y 3 de abril de 2017, 24 empleados impactados.</p> <p>Orientación a empleados nuevos (1 persona durante el periodo de informe).</p> <p>Política Sobre Igualdad en el Empleo</p> <p>Política sobre Acción Afirmativa para Garantizar Igualdad de Oportunidad a las Personas con Impedimentos Cualificados</p> <p>Ley 238-2004</p> <p>Proceso de Acomodo Razonable</p> <p>Adiestramientos de la Ley 238- 2004 "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" 21 de junio de 2017, 52 empleados impactados.</p>

	<p>Estrategias de Publicidad y de Divulgación:</p> <p>Políticas sobre Igualdad de Oportunidades en el Empleo documento publicado en los tabloncillos de dictado de recursos humanos y otros. Enero a diciembre 2017. 601 empleados activos. Población en general 64,944.</p> <p>Formulario Censo de Veteranos Protegidos y con Impedimentos distribución a todo el personal anual. Enero a diciembre 2017. 601 empleados activos.</p> <p>Cartel de la Ley 238-2004 sobre la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" documento publicado los tabloncillos de edicto. De enero a diciembre de 2017. 601 empleados activos. 64,944 personas promedio impactadas.</p>
--	---

AGENCIA	LOGROS
<p>DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO</p>	<p>Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-</p> <p>Se orientó al personal de nuevo nombramiento en el DDEC sobre la Ley 238-2004. Se proveyó literatura sobre esta ley, así como la hoja de información voluntaria que recopila datos estadísticos. Junto con esta literatura, se le entregó el Protocolo para Solicitud de Acomodos Razonable, el cual contiene el procedimiento de solicitud y todos los formularios a completar si el empleado necesita este servicio. Como parte de las estrategias que utilizó la dependencia, se han enviado comunicaciones, mediante correo electrónico de parte de la Autoridad</p>

Nominadora, convocando al personal a participar de películas, charlas informativas, y talleres con temas relacionados, entre otros. Al personal que no tiene computadora, se le entrega la comunicación personalmente. La evidencia de ofrecimiento de estas actividades, se archiva en una carpeta que incluye una descripción de la actividad, hoja de asistencia, literatura ofrecida por el recurso y cualquier otro documento que sea pertinente que forme parte de esta evidencia.

Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-

La base de datos se encuentra en proceso de actualización debido a que la agencia continúa en su reestructuración. Una vez el proceso de integración de la agencia con los programas que se adscribieron en virtud de la Ley Núm. 178-2014 la Hoja de Información Voluntaria será distribuida al personal de modo que se puede recopilar la información que se necesite actualizar sobre los empleados de la agencia y entrar la data al sistema. El enlace interagencial prepara los informes estadísticos sobre los servicios a los empleados con impedimentos, anualmente. En dicho informe se ofrecen datos sobre los servicios ofrecidos y estrategias de divulgación, barreras para ofrecer los mismos y cualquier otra información pertinente.

Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-

Se entregó al personal de nuevo nombramiento literatura sobre la Ley Núm. 238-2004 "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" y la hoja de información para recoger datos estadísticos para actualizar la base de datos. Además, se hizo entrega del protocolo para la

solicitud de acomodo razonable. En los boletines de la agencia está colocado el afiche que contiene información sobre la Ley 238-2004.

Baja el Programa de Desarrollo Laboral de la agencia se ofrece una orientación a los trabajadores desplazados, personas desempleadas, patronos, entre otros sobre los servicios disponibles para todos los trabajadores afectados por un cierre o una cesantía masiva. La misma incluye aspectos como los servicios hacia la población con impedimentos que ha sido desplazada o está desempleada.

El Programa de Desarrollo de la Juventud de la agencia ofrece una presentación sobre los servicios a los jóvenes para ayudarlos a incorporarse en la fuerza laboral o establecer microempresas que les permitan crecer profesionalmente, empleados o desarrollarse en el mundo del empresarismo. Bajo el Programa de Desarrollo para la Industria Cinematográfica de la agencia, se ofrece una presentación sobre los servicios a la clase actuarial y de producción del País en pro del desarrollo de esta industria y la creación de empleos directos e indirectos.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

El Departamento se encuentra ubicado en un edificio histórico que cumple con todos los requerimientos establecidos por ley.

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:

Todo el personal que necesita asistencia tecnológica la recibe. El departamento cuenta con el equipo tecnológico, sistemas

de información y programas necesarios para las personas con impedimentos.

Programa de Capacitación la agencia ofreció diversidad de talleres desde febrero de 2017 hasta noviembre de 2017. De acuerdo a la data estadística ofrecida se impactaron aproximadamente 300 empleados en el total de talleres ofrecidos. Entre los cuales se destacan: El adiestramiento sobre Reglamentación de los Programas de Ayuda al Empleado, Ley 167 y del Reglamento 7312 ofrecida por el señor José Dávila de ASSMCA, Película Avatar del Comité de Ética, Adiestramiento Sobre Respuesta Rápida en Situaciones de Suicidio ofrecido por la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud, charla informativa sobre la Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo ofrecido por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, así como el taller sobre Mujer, Trabajo y Familia Cambios en los Roles luego del huracán María, entre otros.

En cuanto a las estrategias de publicidad y divulgación se impactaron 954 empleados entre los seis estrategias divulgadas, a saber: afiche sobre la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" Ley 238-2004, afiches sobre leyes estatales y federales relacionadas al empleo, que incluye la Igualdad de Oportunidades de Empleo a Personas con Impedimentos, en el Negociado de Normas de Trabajo del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, afiche el Discrimen es Ilegal del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, afiche sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, folletos informativos, libros, vídeos sobre diversos temas, la mayoría de ellos están posteados en el tablón de edictos todo el año, y en

esec

	Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Así como en la biblioteca de la Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
--	--

AGENCIA	LOGROS
<p>JUNTA REGLAMENTADORA DE TELECOMUNICACIONES DE PUERTO RICO</p>	<p>Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-</p> <p>No se pudo ofrecer taller al personal, estaba programado para el mes de octubre y debido al paso del huracán María por la isla no se pudo llevar a cabo. No obstante, existen opúsculos, videos y carteles disponibles para todo el personal durante todo el año.</p> <p>Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-</p> <p>No se actualizó la base de datos debido a que no se pudo entrar. La Junta no proveyó data estadística física.</p> <p>Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-</p> <p>Durante todos los meses del año, en las áreas de servicio al cliente, se distribuyó a los visitantes de nuestras facilidades y se colocó la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos".</p> <p>Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-</p> <p>Cumplimos con las normas sobre barreras físicas. No obstante, constantemente continuamos evaluando las mismas para asegurarnos del cumplimiento.</p>

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:

La Junta cuenta con personal adiestrado y certificado en lenguaje de señas.

Programa de capacitación la Junta no reflejó taller o conferencia alguna como parte de su programa de capacitación durante el período cubierto en el informe.

Estrategias de Publicidad y Divulgación:

Se colocaron opúsculos en la División de Recursos Humanos Sobre la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" Ley 238-2004, durante todo el año.

Videos educativos DPI, disponibles en la Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborables durante todo el año.

Carteles sobre la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" disponibles en los boletines en los pisos 1, 5 y 7.

La Junta certificó sobre el cumplimiento del Módulo II concerniente a patrono que ningún empleado ha solicitado acomodo razonable.

La Junta indicó mediante certificación que le entrega al público la hoja de Registro de Información Voluntaria, no obstante, no proveyó evidencia estadística física de cuántas personas con impedimento atendieron y qué servicios le ofrecieron.

esto

Municipio	LOGROS
<p>MUNICIPIO DE SAN JUAN</p>	<p>Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-</p> <p>Se ofrecieron adiestramientos durante el periodo del 12 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 en las siguientes dependencias municipales: Recursos Humanos y Desarrollo Social Comunitario. El municipio ofrece orientación, mediante charlas, conferencias y/o talleres educativos y en orientaciones escritas (opúsculos), de forma continua a través de sus Oficinas, centros de servicios, ferias de servicios, programas de servicios, tales como, Casa Nuestra Gente, Programa Servicio a Personas con Impedimentos, Programa Rapid Re-Housing y Centro de Acogida, entre otros.</p> <p>Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-</p> <p>En el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, el municipio tenía aproximadamente 6,085 empleados municipales. La Sección de Relaciones Laborales de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, durante el periodo de enero a diciembre del 2017 atendió y evaluó 17 casos de empleados municipales que solicitaron acomodo razonable, de los cuales emitió ajustes ocupacionales para siete empleados y les estableció un expediente.</p> <p>Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-</p> <p>Durante el año 2017, se realizaron actividades para ofrecer orientación a toda la ciudadanía del municipio de San Juan,</p>

mediante ferias de servicios ofrecidos en las comunidades municipales, charlas educativas, orientaciones en los Centros de Servicio, Centros de Calidad de Vida, Centros de Cuido para Personas de Edad Avanzada, Casa Nuestra Gente, entre otros.

En las actividades se hicieron entrega de los opúsculos, los cuales ofrecen información de los servicios que brinda el Departamento, tales como: Desarrollo Social Comunitario, Programa de Servicios a Personas con Impedimento, Programa Acceso, Personas de Edad Avanzada y, Pensiones Alimenticias, Programa de Abuelos Adoptivos, Servicios a Personas Sin Techo, (RSVP) Voluntarios Retirados En Acción, Oficina del Inmigrante y Derechos Civiles, Programa de Calidad de Vida Familiar y Comunal, Oficina para el Desarrollo Integral de la Mujer, Violencia Doméstica y Hogar Nuevos Horizontes, entre otros.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

En el 2017 se continúan arreglando rampas de impedidos y encintados en las áreas públicas del municipio, entre otros.

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:

El municipio provee ayuda tecnológica y equipo para los empleados con necesidades especiales que lo solicitan y/o recomendado por el Fondo Seguro del Estado y/o por un médico certificado.

Progreso en la Entrada de Datos a la Base de Datos de CADPI:

Módulo I Entidad:

Se han entrado todos los formularios de enero a junio de 2017, para un total aproximado de 3,359 cuestionarios.

Módulo II patrono:

El municipio tiene aproximadamente 237 informe de empleados del Departamento de Salud Municipal para entrar al sistema de información de la oficina.

Módulo III servicios:

Se ofrecen servicios directos e indirectos a través de las dependencias municipales, a todos los residentes, personas que trabajan o visitan el municipio de San Juan. El municipio de San Juan ofreció servicio de refugios, ayuda de alimentos, agua potable, hielo transportación, asistencia médica, vivienda temporal y permanente, entre otros, antes, durante y una vez terminó el paso de los huracanes Irma y María a todos los ciudadanos del municipio de San Juan y ofrecía asistencia a varios municipios en la isla que estaban necesitando ayuda urgente y humanitaria luego de ambos desastres naturales.

Programa de capacitación:

De acuerdo a la información brindada en el informe, el municipio ofreció diversidad de adiestramientos y charlas como parte de su programa de capacitación desde enero de 2017 hasta diciembre de 2017 para impactar aproximadamente a unos 3,000 empleados en las distintas charlas ofrecidas.

MUNICIPIO	LOGROS
 MUNICIPIO DE NARANJITO	<p>Metas y Logros alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las personas con Impedimentos-</p> <p>Se brindaron varios talleres de orientación y motivación a los empleados y público en general.</p> <p>Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-</p> <p>En proceso</p> <p>Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-</p> <p>En cuanto a la divulgación el municipio mantiene copia de la "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" Ley 238-2004 en las dependencias municipales y para entregar al público. También las entregamos en actividades, ferias de servicio y o clínicas de salud que coordina nuestro municipio.</p> <p>En febrero de 2018 se llevó a cabo una Feria de Salud en coordinación con varias entidades para la cual contaron con la guagua móvil del Hospicio and Home Care San Lucas, para prevenir o evitar cualquier condición de salud que pueda afectarles, mediante la realización de toma de presión, prueba de azúcar, entre otras. Se ofreció orientación y prevención sobre el Zika. Contamos con la participación de un entrenador del Programa de Acondicionamiento Físico del Sistema Viva para personas de edad avanzada. En dicha actividad dejamos copia de la "Carta de</p>

Derechos de las Personas con Impedimentos” Ley 238-2004.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

El municipio adquirió la guagua del Programa Senda, la cual está equipada con rampa de acceso, brindando transportación a las citas médicas a los ciudadanos Naranjiteños, incluyendo a personas con impedimentos.

El programa ningún universitario a pie ofrece transportación a estudiantes hacia las universidades o instituciones educativas de Bayamón, AMEDCO en Toa Alta y hasta la estación del tren a los que estudian en Hato Rey, Río Piedras, Guaynabo y otros. Entre estos se benefician estudiantes con impedimentos. Se ofreció transportación a cuatro no videntes para la escuela de la Asociación de Ciegos Luz de Amor.

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:

El municipio ha brindado equipo de asistencia tecnológica baja: espejuelos, glucómetros, bastones, máquina de terapia, botas ortopédicas, sillas de ruedas, audífonos y mafos.

La Biblioteca Pública Municipal cumple su función como ente que le provee servicio a los estudiantes y público en general, incluyendo personas con impedimentos, integrando otros servicios como solicitar documentos por internet a diferentes agencias del Gobierno como el Certificado Antecedentes Penales, Certificaciones de Asume, Certificaciones del Departamento de Hacienda, documentos de DTOP, Certificaciones del PAN, Certificaciones del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y otros.

	<p>En cuanto al Programa de Capacitación el municipio ofreció los siguientes adiestramientos: Respuestas Positivas Ante Situaciones Difíciles un Enfoque Ético, en la Oficina de Ética Gubernamental en febrero de 2017, Tolerancia Ante la Diversidad en la Oficina de Ética Gubernamental en febrero 2017, Actitud que Debe Asumir Ante Personas con Impedimentos Físicos, Ley 238-2004. El municipio tuvo que cancelar una actividad de la semana el suicidio como producto del Paso de los huracanes Irma y María.</p>
--	--

MUNICIPIO	LOGROS
<p><i>YCC</i></p> <p>MUNICIPIO DE HATILLO</p>	<p>Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-</p> <p>El personal del municipio de Hatillo continua siendo adiestrado sobre la Ley 238-2004 y sobre Sensibilidad.</p> <p>El 25 de enero de 2017, en el centro comunal Bo. Capaez se ofreció un adiestramiento para la comunidad y empleados del municipio los temas ofrecidos fueron: Ley ADA, Trato Digno y Ley 238-2004. Impactando 65 empleados municipales. Los recursos fueron Marlana Quiñones y Dimarys Soler de la D.P.I.</p> <p>El 1 de febrero de 2017, en el centro comunal Bo. Capaez se ofreció un adiestramiento para la comunidad y empleados del municipio los temas ofrecidos fueron: Ley ADA, Trato Digno y Ley 238-2004. Impactando 61 empleados municipales. Los recursos fueron Marlana Quiñones y Sonia Jiménez de la D.P.I.</p>

El 10 de marzo de 2017, en el teatro municipal Hatillo se llevó a cabo el Taller Sensibilizando Protejo mis Derechos y Ley 238-2004. Impactando 239 empleados municipales. El recurso para este taller fue la Sra. Sandra Zaiter.

Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-

Se continúa actualizando según llegan las hojas de servicio.

Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-

Se han colocado hojas sueltas sobre los programas de D.P.I. en las oficinas donde se atiende público.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

Las facilidades cumplen con los requisitos de la Ley 238-2004 y se da continuo seguimiento para verificar ocularmente que las facilidades cumplan con las mismas.

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:

Se está analizando información sobre programas adicionales para el uso de personas con limitaciones especiales.

En cuanto al programa de **Capacitación** el municipio informó que el 25 de enero de 2017 ofreció diversos talleres tales como: Ley ADA, Trato Digno y Ley 238-2004 el 25 de enero de 2017 donde se impactaron 65 empleados y tres personas del público, y el 1 de febrero de 2017 donde se impactaron 61 empleados, Taller Sensibilizando Protejo Mis Derechos y la Ley 238-2004 el 10 de marzo de 2017

	<p>donde se impactaron 239 empleados y 30 personas del público.</p> <p>Estrategias de Publicidad de Divulgación:</p> <p>El municipio informó la colocación de hojas sueltas sobre el programa de DPI en las oficinas donde se atiende público, para que los que nos visitan tengan acceso a las mismas esto fue desde enero hasta agosto de 2017.</p>
--	--

MUNICIPIO	LOGROS
<p>MUNICIPIO DE TRUJILLO ALTO</p>	<p>Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-</p> <p>Charlas, talleres y adiestramiento.</p> <p>Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-</p> <p>Se actualizó información.</p> <p>Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-</p> <p>Página cibernética, opúsculo, oficina y actividades.</p> <p>Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-</p> <p>Aceras y rampa.</p> <p>Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:</p> <p>TTY y televideo, vehículo equipado con rampa y programa de asistencia a residentes</p>

480

	<p>que requieran el uso de generadores para operar un equipo médico eléctrico o por una condición de salud que requiera servicios de energía eléctrica para preservar su salud.</p> <p>Programa de Capacitación:</p> <p>Taller sobre Control, Prevención y Detección de Cáncer y Salud Cardiovascular, el 23 de marzo de 17, impactando a 15 empleados y a una persona, Adiestramiento Manejo Comportamiento Suicida Durante Llamada Telefónica el 23 de marzo de 2017, impactando a 15 empleados y a una persona, Adiestramiento Manejo Comportamiento Suicida Llamada Telefónica, el 31 de marzo de 2017, impactando 1 empleado.</p>
--	---

MUNICIPIO	LOGROS
<p>MUNICIPIO DE CAMUY</p>	<p>Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-</p> <p>Se logró reunir un gran número de empleados (247) el mismo día para capacitarles sobre la Ley 238-2004 y Sensibilización hacia las personas con impedimentos.</p> <p>Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-</p> <p>El municipio no documentó información estadística física.</p> <p>Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-</p> <p>Se entregó copia del mismo en las diversas dependencias municipales (8 oficinas).</p> <p>El día 6 de junio de 2017 se realizó una Feria de Salud para los empleados municipales, en ésta se invitó al personal de la Defensoría de</p>

las Personas con Impedimentos con el propósito de que proveyeran literatura y orientación al personal sobre los servicios que ofrecen. Les acompañó la Srta. Sonia Jiménez de la Oficina Regional Norte.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

Barreras de transporte- El municipio de Camuy adquirió recientemente 3 vehículos con propósito de transportar a envejecientes, los cuales en su mayoría tienen impedimentos tales como: Problemas de visión, dificultad para ambular, sordera, etc.; a citas médicas, supermercado y otras diligencias. Los vehículos cuentan con rampa.

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos:

Se realizó la entrega de los siguientes equipos:

- Cama de posición- El 8 de diciembre 2017, coordinación entre diversas agencias o entidades, municipio de Camuy, fraternidad Sigma Phi-Delta y la Oficina del Representante Joel Franqui.

Progreso en la entrada de datos a la Base de Datos de CADPI:

El municipio no documentó información estadística física.

Programas de Capacitación:

“Autismo y Síndrome de Down”

En el 31 de marzo 2017 se impactaron 5 empleados y 45 personas del público en.

	<p>“Conversatorio sobre Educación Especial”</p> <p>Dirigido hacia familiares y personas Impedimentos.</p> <p>Agencias Presentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Secretario de Educación Especial ➤ MAVI ➤ Defensoría de las Personas con Impedimentos. <p>En el 31 de agosto de 2017 se impactaron 25 personas del público.</p> <p>“Ley 238 y Sensibilización hacia las Personas con Impedimentos”</p> <p>En el 23 de agosto de 2017 se impactaron 247 empleados.</p> <p>Estrategias de Publicidad y Divulgación:</p> <p>Feria de Salud: Se incluyó mesa informativa de la Oficina de la Defensoría de las Personas Impedimentos. En el 6 de junio de 2017 se impactaron 36 empleados.</p> <p>En el tablón de edictos se coloca literatura relacionada a temas sobre sensibilidad hacia personas con impedimentos.</p>
--	---

MUNICIPIO	LOGROS
<p>MUNICIPIO DE MAYAGUEZ</p>	<p>Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p>Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos-</p> <p>El 14 de octubre de 2017, la Oficina de la Defensoría de Personas con Impedimentos, Región de Mayagüez con el apoyo del municipio de Mayagüez, llevaron cabo el taller</p>

"Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos", donde se pudo capacitar a sobre 800 empleados municipales. La actividad se celebró en el Teatro Yagüez. El mismo tuvo la participación del Procurador de las Personas con Impedimento, el Sr. Frank Pérez Concepción y la Sra. Sandra Zaiter. El taller fue un éxito. Además se realizaron los siguientes talleres para conocimiento de los empleados: Ley ADA, Manejo de Crisis en el Salón de Clases, Enfoques Coordinados (NY) y Re-estructuración en el Departamento de Educación y sus implicaciones en los servicios de educación especial, entre otros.

Esta servidora entregó copia de la Ley 238-2004 "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos" a cada gerente de las dependencias municipales y fue colocado en cada tablón (bulletin board) de los departamentos para conocimiento de los empleados.

Se creó un directorio municipal y de diferentes organizaciones sin fines de lucro para el beneficio de las personas con impedimentos que visitan las dependencias, especialmente Asuntos al Ciudadano. Ambos directorios telefónicos le permitirán buscar alguna solución a sus necesidades.

Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-

El municipio de Mayagüez y su Programa Head Start, impacta los pueblos de Mayagüez, Añasco, Las Marías y Maricao. Head Start de Mayagüez atendió sobre 1,083 niños y familias. El 93% de las familias son de escasos recursos. Sobre un 27% fue la matrícula de niños con necesidades especiales dentro del programa. Se logró el 10% de la matrícula de los niños especiales requeridas por el Gobierno Federal. Entre los gastos del programa, se compraron suministros médicos como ganchos y botas

ortopédicas para los niños que lo necesitaron. Además se pagó por servicios de psicología, patología del habla, consultora de nutrición, consultora iniciativa de obesidad infantil y servicios dentales a los niños del programa. La nutricionista evaluó 360 referidos de dietas especiales. Esto resultó en 325 dietas especiales y 337 patrones de alimentación para seguimiento de la dieta en los centros y los hogares por los padres. Además se cubrió la diferencia de la operación de catarata con lente intraocular de una niña y transportación a citas médicas de un niño. El Programa Head Start del municipio de Mayagüez está muy pendiente del desarrollo del aprendizaje, la salud, la seguridad, la nutrición, las necesidades especiales, apoderamiento y liderazgo de cada niño y su familia para el éxito educativo que permita una transición exitosa a la escuela primaria.



A través de los años, el municipio de Mayagüez ha estado comprometido con la seguridad de sus residentes, principalmente cuando algún evento atmosférico se aproxima a la isla. Como es conocimiento de todos, en septiembre de 2017, Puerto Rico fue azotado por dos huracanes fuertes, principalmente el 20 de septiembre que nos impactó el huracán María como categoría 5. El municipio de Mayagüez estuvo en las comunidades orientando sobre la peligrosidad de los mismos desde antes de la llegada de ambos huracanes para minimizar los daños, especialmente a las personas que residen en sectores propensos a inundaciones o deslizamientos de terrenos.

El Palacio de Recreación y Deportes fue el principal refugio de Mayagüez para ambos huracanes, albergando miles de residentes de la zona costera y áreas aledañas. Este fue el centro de mando y centro principal de acopio de suministros, el cual pudo suplir a los refugiados y a los 15 centros abiertos en las diferentes comunidades, brindando artículos

de primera necesidad, ropa, agua y alimentos no perecederos, donde miles de personas se beneficiaron de las ayudas durante y después del huracán. Los artículos de primera necesidad, pampers, alimentos, agua, suplementos nutricionales y ropa, fueron muy solicitados por los damnificados. Se visitó 44 personas encamadas en el hogar. Además, el municipio de Mayagüez facilitó la limpieza inmediata de las calles para la normalidad y tranquilidad de todos. Se reubicaron familias en lugares seguros, se les otorgó vale para mattress y alimentos, se colocaron plantas eléctricas para energizar las bombas de AAA y los centros de acopios, también tenían tanques de agua. El municipio se encargó del corte de árboles, remoción y disposición del material vegetativo en las calles y hogares y diferentes escombros. La poda de árboles permitió que la AEE pudiera trabajar con mayor eficacia para energizar las comunidades. En fin, fueron muchos los servicios que recibieron los ciudadanos mayagüezanos, que permitió que el pueblo se reestableciera con mayor rapidez de esta catástrofe. El municipio siempre seguirá ayudando y apoyando a todo aquel que lo necesite en situaciones de desastre o sin ninguna eventualidad atmosférica.

Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-

Se visitó cada dependencia municipal para orientar y entregarle el Plan Estratégico de marzo 2017 hasta Febrero 2018 para implantar la Ley 238-2004 y copia de la ley. Estos documentos se colocaron en el tablón (bulletin board) de los departamentos para conocimiento del gerente y de los empleados. Se anejó ambos documentos en el informe.

Se realizó directorio de los departamentos municipales para conocimiento de las personas que visitan al municipio, incluyendo las personas con limitaciones.

gjeos

Se realizó un directorio de organizaciones sin fines de lucro para que las personas con impedimentos puedan buscar los servicios necesarios para su beneficio.

Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-

Actualmente la Sra. Ivonne Morales, Inspectora de la Oficina de la Defensoría de las Personas con Impedimentos de la Región de Mayagüez y esta servidora, Rosa T. Vélez, enlace del municipio de Mayagüez estamos visitando las dependencias municipales para llevar a cabo la inspección ocular de las facilidades acorde a la ley. Hasta el momento se han evaluado sobre 15 facilidades y se está realizando informe sobre los hallazgos.

Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos-

Al momento se ha identificado un equipo de asistencia tecnológica, teléfono TTY en las facilidades de WIOA para el uso de quien lo necesite y en el Departamento de Vivienda municipal, hay una empleada municipal que tiene conocimiento del lenguaje de señas y provee interpretación para el audio impedido.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Fortalezas:

El municipio de Mayagüez cree en la igualdad de derechos y oportunidades. Sus empleados se distinguen por la sensibilidad y empatía por cada persona que visita las facilidades municipales buscando ayuda. Demuestran estar muy comprometidos en servir con calidad. Los empleados orientan y buscan alternativas para resolver la necesidad del solicitante ya sea con el municipio o alguna

agencia pertinente. A través de los años el municipio ha mantenido acuerdos colaborativos con diferentes organizaciones sin fines de lucro o instituciones educativas que permite que la comunidad reciba la ayuda con mayor rapidez y certeza.

Frecuentemente el municipio está otorgando donativos a organizaciones que ayudan a personas con impedimento o algún caso particular, que la persona necesite apoyo monetario para la mejoría de su condición de salud o discapacidad. Siempre el municipio de Mayagüez provee apoyo para que se puedan realizar eventos benéficos en Mayagüez, ya sea de orientación o para adquirir fondos. El municipio utiliza varios medios para informarle a la comunidad sobre lo que acontece en Mayagüez. Regularmente lo hace por medio de magacines, periódicos o folletos que se distribuyen por la comunidad, por medio de altoparlantes o programas radiales y televisivos.

Oportunidades:

Todo programa que dirige el municipio de Mayagüez está abierto para quien lo solicite. Este municipio, siempre se ha destacado en prestar servicios, garantizando la igualdad de derechos sin distinción de raza, religión, sexo o impedimento. Cabe destacar que son muchos los servicios que solicitan las personas con impedimentos. Entre los servicios, se encuentran: servicio de ama de llaves, transportación a citas médicas en área local o isla, equipos médicos, costo para evaluaciones médicas que no cubra su plan médico, construcción de rampas y rotulación de impedidos, ayuda alimentaria, arreglos de vivienda, entre otros.

Debilidades:

Se está identificando más personal municipal diestro en lenguaje de señas

para que sea intérprete de las personas audio impedidas que visiten las dependencias. Se utilizará el listado de los empleados municipales que tomaron los cursos de señas que ofreció el municipio.

Conseguir más adiestramiento para el personal del municipio sobre las necesidades de las personas con impedimentos.

Se está buscando alternativas para ampliar las páginas de internet oficial del gobierno municipal con material informativo dirigido a personas con limitaciones, principalmente con discapacidad auditiva, realizando intervenciones con algún intérprete de lenguaje de señas.

Se está buscando alternativas con la posibilidad de adquirir más equipo especializado de asistencia tecnológica para que esté disponible en el municipio.

Se está realizando un itinerario para realizar más charlas en las comunidades y divulgar los derechos y necesidades que presentan las personas con impedimentos, para que se fomente más empatía.

Es muy importante minimizar las debilidades ya mencionadas para que cada departamento del municipio pueda seguir fortaleciendo y ampliando los servicios que todo residente del municipio de Mayagüez necesite, principalmente los que presenten alguna limitación física, mental, de salud o de otra índole. Seguiremos trabajando para el beneficio de todos.

MUNICIPIO	LOGROS
 <p data-bbox="186 1003 560 1033">MUNICIPIO DE CAGUAS</p>	<p data-bbox="857 226 1511 808">De acuerdo a la información provista por el municipio de Caguas se estuvieron ofreciendo talleres de capacitación durante todo el año de enero hasta diciembre de 2017. De la data suministrada surge que el municipio impactó un total de 319 empleados y 2,310 personas del público en sus talleres de capacitación. Entre los cuales se destacan, Prevención del Crimen en las Personas de Edad Avanzada, Taller de Servicio al Cliente, Lenguaje de Señas, Taller de Asistencia Tecnológica, Programa de MAVI, Congreso de Veteranos, Enfrentando los Obstáculos, Equidad para la Mujer Trabajadora, Taller sobre Nutrición Saludable, Feria de Salud y Bienestar Taller sobre Manejo de Caídas, entre otros.</p> <p data-bbox="857 850 1511 1066">Estrategias de Publicidad y Divulgación surge del informe que se estuvieron realizando actividades desde febrero de 2017 hasta noviembre de 2017. Con las referidas estrategias se logró impactar un total de 59 empleados y 1,117 personas del público.</p> <p data-bbox="857 1108 1511 1176">Metas y Logros Alcanzados del Plan Estratégico:</p> <p data-bbox="857 1218 1511 1323">Meta 1: Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las personas con Impedimentos-</p> <p data-bbox="857 1365 1088 1396">2,629 personas</p> <p data-bbox="857 1438 1511 1505">Meta 2: Base de Datos Sobre las Personas con Impedimentos-</p> <p data-bbox="857 1547 1063 1579">281 personas</p> <p data-bbox="857 1621 1511 1688">Meta 3: Divulgación de Información a la Población con Impedimentos-</p> <p data-bbox="857 1730 1063 1761">290 personas</p>

	<p>Meta 4: Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas-</p> <p>129 personas</p> <p>Meta 5: Asistencia Tecnológica al Alcance de las Personas con Impedimentos-</p> <p>215 personas</p> <p>Progreso en la entrada de datos a la base de datos de CADPI:</p> <p>Módulo I Entidad:</p> <p>Módulo II Patrono: 12</p> <p>Módulo III Servicios: 134,471</p>
--	---

Cordialmente se entrega este informe anual. De ustedes necesitar más información con relación a lo aquí enviado, no duden en comunicarse con nuestras oficinas.

Atentamente,



Gabriel E. Corchado Méndez
Defensor Interino

